



CORTES GENERALES

*Tribunal de la Oposición al Cuerpo de Letrados
de las Cortes Generales
(Convocatoria de 16 de octubre de 2020)*

RESOLUCIÓN DE 14 DE MARZO DE 2022 DEL TRIBUNAL DESIGNADO PARA JUZGAR LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE CINCO PLAZAS DEL CUERPO DE LETRADOS DE LAS CORTES GENERALES, POR LA QUE, CONCLUIDO EL PROCESO SELECTIVO, SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN NUMÉRICA Y PORCENTUAL, DISTRIBUIDA POR SEXO, ENTRE PERSONAS ADMITIDAS EN EL PROCESO Y APROBADAS EN CADA UNA DE LAS PRUEBAS REALIZADAS.

En cumplimiento de lo dispuesto en el I Plan de Igualdad de las Cortes Generales, de 6 de marzo de 2020 (B.O.C.G., Sección Cortes Generales, Serie B, núm. 11, de 11 de marzo de 2020), el Tribunal que ha juzgado la oposición para la provisión de cinco plazas del Cuerpo de Letrados de las Cortes Generales (convocatoria de 16 de octubre de 2020 -Boletín Oficial del Estado nº 296, de 10 de noviembre de 2020-), en su reunión del día de la fecha, concluido el proceso selectivo, ha acordado publicar en las páginas web del Congreso de los Diputados y del Senado, la relación numérica y porcentual, distribuida por sexo, entre personas admitidas en el proceso y aprobadas en cada una de las pruebas realizadas, que se adjunta como Anexo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2022.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Eugenio de Santos Canalejo